

## ● Descripción del Programa

El Fondo está destinado a fortalecer la infraestructura, inversión en obra y equipamiento de los Institutos Tecnológicos a través del apoyo con recursos extraordinarios orientados a: 1) Mejorar los programas educativos, 2) Fortalecer la conformación y consolidación de cuerpos académicos, 3) Integrar redes temáticas de investigación, 4) Reconocimiento de nuevos profesores en el Sistema Nacional de Investigadores y 5) Incorporar nuevos programas al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:  
- El presupuesto del programa

### ● Otros Efectos

## ● Otros Hallazgos

El Fondo ha permitido el logro de las metas asociadas al Objetivo Estratégico 1 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, al alcanzar el reconocimiento y acreditación de programas educativos de licenciatura, la incorporación de programas educativos al Posgrado Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la certificación del proceso educativo conforme a los criterios de la Norma ISO 9001-2000. (DT2013)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no está sujeto a Mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y de evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores.*

### Aspectos comprometidos en 2013

*El programa no cuenta con aspectos definidos en el Documento de Trabajo 2013.*

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Se superó la meta del Fin aunque no se puede establecer una relación directa entre el incremento de la matrícula y el mejoramiento de la calidad educativa. La meta del indicador a nivel Propósito es el mismo que el del Fin (Porcentaje de matrícula de educación superior inscrita en programas de calidad) sólo que el incremento de la matrícula se presenta en números absolutos. En el Componente (Porcentaje de Programas Educativos de Calidad de los ITS descentralizados reconocidos) es necesario revisar la unidad de medida; sin embargo, la meta se superó aumentando a 210 el número de programas educativos de calidad. La Actividad 1 (Porcentaje de ITS descentralizados que integran su PIFIT) no se cumple, pero presenta un porcentaje de avance del 94.4%. En la Actividad 2 (Porcentaje de ITS descentralizados apoyados con equipamiento), la meta se supera pasando de 51 a 86 institutos tecnológicos apoyados con equipamiento. Los indicadores de la MIR 2012 no son claros en sus definiciones, métodos de cálculo y unidades de medida. Es un Fondo sujeto a demanda, lo que limita el cumplimiento de sus metas.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

No contamos con un documento de avances del 2013 por lo que el equipo evaluador recomienda elaborar informes trimestrales de trabajo sobre los avances del Fondo, por la propia DGEST. Sin embargo, es posible decir que a través del Fondo se logró el reconocimiento y acreditación de programas educativos de Licenciatura por COPAES. De hecho, se superó la meta del indicador en 6.7% lo que significa que en 2012, se cuenta con 210 programas educativos reconocidos por su buena calidad. Asimismo, se cumple con el objetivo de apoyar a los ITS con equipamiento, apoyándose a 86 institutos superando la meta en 91.1%.

## ● Población

### Definición de Población Objetivo

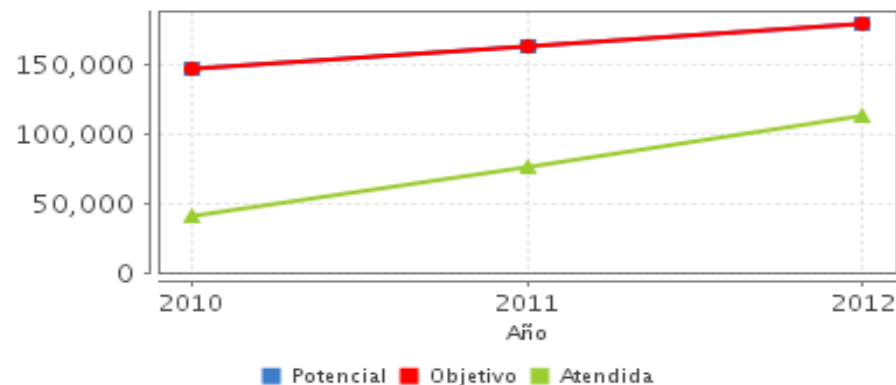
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Alumnos	180,352	10.32%
Población Objetivo	Alumnos	180,352	10.32%
Población Atendida	Alumnos	113,470	47.95%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	62.92%	16.01%

## ● Cobertura



Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

## ● Evolución de la Cobertura



## ● Análisis de Cobertura

La cobertura del programa en el año evaluado (2012) asciende a 62.91%, en el año anterior fue de 46.91% y para 2010 se alcanzó a cubrir el 28.15% de la población objetivo. Se puede observar que los esfuerzos en incrementar la cobertura han sido sobresalientes teniendo en cuenta que para el primer periodo para el que se cuenta con información, está cercano a sólo un cuarto del total de posibles beneficiarios. Durante estos tres años la eficiencia en la cobertura ha sido incrementada en un 34.76%, esto es se logró atender a 71,973 alumnos más. No obstante, aún cuando existe una tendencia ascendente, se sugiere revisar las unidades de medida, ya que el equipo evaluador considera que no es posible realizar un análisis preciso de la evolución de la cobertura mientras no se clarifique la definición y cuantificación de las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida). A manera de sugerencia, la Población Objetivo podría definirse como los Institutos Tecnológicos descentralizados que presenten proyectos que se desprendan de los Programas Institucionales de Innovación y Desarrollo 2007-2012 de los Institutos Tecnológicos o Centros. Es conveniente establecer las unidades de medida que si bien están definidas en los Lineamientos del Fondo de Apoyo a la Calidad, como instituciones, en la práctica se cuantifican en función de la matrícula atendida en los ITS.

## Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

### Objetivo del PND 2007-2012

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

### Objetivo Sectorial 2007-2012

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional

### Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

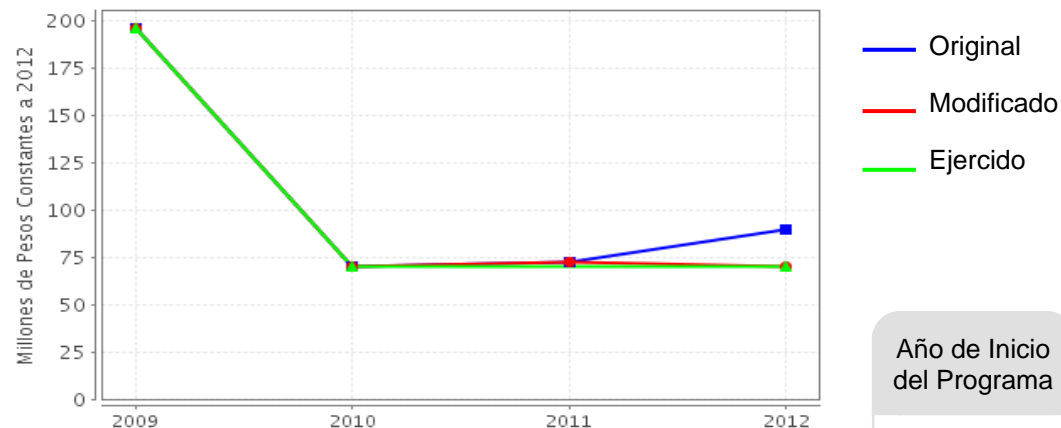
#### Fin

Contribuir a mejorar la calidad educativa en educación superior mediante el incremento en la matrícula inscrita en Programas Educativos de Calidad.

#### Propósito

Los alumnos de educación superior y posgrado cursan Programas Educativos de Calidad en los Institutos Tecnológicos.

## Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

### Presupuesto 2012 (MDP)

Original

90

Modificado

70.04

Ejercido

70.04

### Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En 2012, el presupuesto es inferior en 22.17% al presupuesto original bajando de \$90,000,000 a \$70,043,808, debido principalmente a las reducciones presupuestales realizadas a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) y transferidas al ramo 23 Provisiones salariales y Económicas. Los recursos pagados se aplicaron para el equipamiento de los ITS descentralizados. Cabe señalar que para 2013, el presupuesto continuó a la baja asignando a 63 ITS descentralizados \$62,575,000. Se trata de un Fondo concursable y sujeto a la demanda, lo que limita el cumplimiento de sus metas. No se especifican los rubros a los que se canalizaron los recursos en años anteriores y se desconocen los criterios de asignación de montos, recortes y las modificaciones al presupuesto en cada uno de los ITS descentralizados. Dado que el equipamiento en años anteriores cumplió y superó la meta programada se logró apoyar a los ITS.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

No hay duda que si se trata de la formación en Institutos Tecnológicos, la necesidad de equipamiento e infraestructura, sobre todo de talleres y laboratorios resulta crucial. La importancia de este Fondo es notable, dado que en los ITS descentralizados es necesario contar, como en los federales o en el resto de las IES, condiciones de infraestructura adecuadas para la formación de los estudiantes. Al realizar la evaluación se pudo constatar que se radicaron los recursos para el equipamiento de los ITS descentralizados de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. En 2012, es preciso recalcarlo, el presupuesto asignado fue inferior al presupuesto original en 22.17%. Sin embargo, se cumplieron las metas: Los programas educativos de licenciatura y posgrado de los ITS reconocidos por su buena calidad aumentaron, y se superó la meta al alcanzar 210 programas y, además, el número de ITS apoyados con equipamiento pasó de 51 a 81 institutos. El Fondo, en su manera de exponer sus resultados, atendió en 2012 a 113,470 alumnos, con una tasa de crecimiento con respecto a 2011 del 16%. Es claro que los proyectos para mejoramiento o instalación de talleres y laboratorios es en beneficio de los estudiantes, pero el Fondo opera con base en demandas específicas que proponen los ITS. Es por ello que el equipo evaluador recomienda repensar las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida) considerando como unidad de medida a los ITS y no a la matrícula. Posteriormente, otra unidad de medida importante es la cantidad de propuestas presentadas, las evaluadas positivamente y apoyadas: una vez realizado este análisis, es posible dar cuenta de la cantidad de estudiantes beneficiados con el fortalecimiento de la infraestructura. No es necesario ni que sean más cada vez los proyectos (importa su calidad) o los estudiantes beneficiados, dado que si en una año X se apoyó a un ITS de manera considerable dotándolo de recursos para un gran taller, en el años X+1 ese gasto no será necesario, y otro ITS podrá ser apoyado en menor cuantía, pero con toda la pertinencia sin que lo fundamental sea el tamaño de la matrícula que asistirá a ese taller o laboratorio. Es un Fondo sujeto a demanda, lo que condiciona el cumplimiento de las metas, dado que no se pueden postular a priori. Se presentan problemas con la MIR 2012 para hacer un mejor análisis de los resultados obtenidos en términos de eficiencia y eficacia. El Fondo cumple de conformidad a lo establecido en sus Lineamientos en cuanto al logro de las metas asociadas al Objetivo Estratégico 1 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, al alcanzar el reconocimiento y acreditación de programas educativos de licenciatura, la incorporación de programas educativos de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad y la certificación del proceso educativo conforme a los criterios de la Norma ISO 9001-2000.

## ● Fortalezas

El Fondo cumple de conformidad a lo establecido en sus Lineamientos en cuanto al apoyo en equipamiento, infraestructura e inversión en obra. Asimismo, se establecen los criterios para garantizar que la selección de los proyectos de mejora sea transparente. Articula dos órdenes de gobierno en la mejora de la calidad educativa de los Institutos Tecnológicos (federal y estatal). Se promueve el ejercicio de planeación institucional al interior de los Institutos Tecnológicos. Dicha planeación es entendida como el proceso sistemático, participativo y de análisis por parte de los ITS para establecer propósitos, metas y estrategias que guíen su actuación y respondan a las demandas y necesidades del entorno. Para ello, se requiere una optimización de los recursos humanos, materiales y financieros ya que este proceso permitirá que la toma de decisiones se efectúe de manera adecuada y eficiente.

## ● Retos y Recomendaciones

Se recomienda revisar la MIR 2012 dado que sus indicadores no son claros y los métodos de cálculo no son consistentes. La lógica vertical de la MIR es débil; se sugiere revisar el indicador de resultados a nivel Propósito ya que el valor obtenido es el mismo que a nivel Fin (matrícula) lo que lo convierte en irrelevante. En este sentido, se recomienda llevar a cabo una evaluación de diseño para proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Se sugiere la elaboración de un reporte de avances de las metas, a través del seguimiento de los proyectos financiados. Se recomienda clarificar la definición y cuantificación de las tres poblaciones dado que los ITS son quienes reciben los recursos y no los Alumnos. Este hecho, imposibilita un análisis de la evolución de la cobertura dado que hay ambigüedad.

## ● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura en Educación Superior se incrementó en 1.94 puntos porcentuales, respecto del ciclo 2010-2011, pasando de 30.89 a 32.8 por ciento, esto significa que fueron atendidos en este nivel educativo poco más de 200 mil jóvenes con edades entre los 19 y 23 años, respecto al ciclo 2010-2011. Es importante destacar que, haciendo un desagregado de las cifras nacionales, entre la población en edad de cursar este nivel educativo, del 20 por ciento más pobre sólo el 12 por ciento asisten a la escuela.

Se sugiere sistematizar y organizar su información, con la finalidad de reflejar resultados, alcances y limitaciones, además de garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación, sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

El Programa no presentó documento de posicionamiento.

## Indicadores de Resultados

### Fin

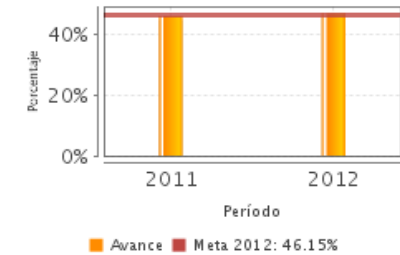
Contribuir a mejorar la calidad educativa en educación superior mediante el incremento en la matrícula inscrita en Programas Educativos de Calidad.

### Propósito

Los alumnos de educación superior y posgrado cursan Programas Educativos de Calidad en los Institutos Tecnológicos.

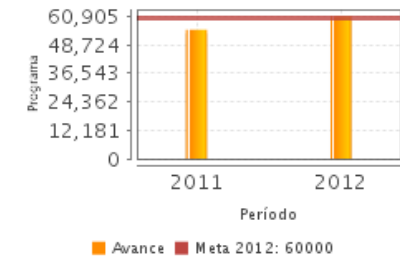
#### 1. Porcentaje de matrícula de educación superior inscrita en programas de calidad

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2010	Trimestral	46.15	46.85	46.00



#### 2. Matrícula de los Institutos Tecnológicos descentralizados inscrita en programas educativos de calidad

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Programa	2010	Trimestral	60,000.00	60,907.00	55,196.00



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

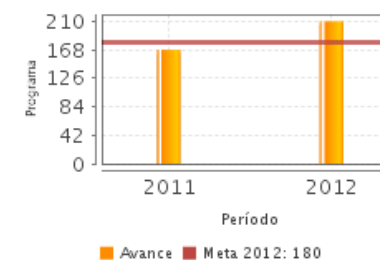
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado de los Institutos Tecnológicos descentralizados reconocidos por su buena calidad.

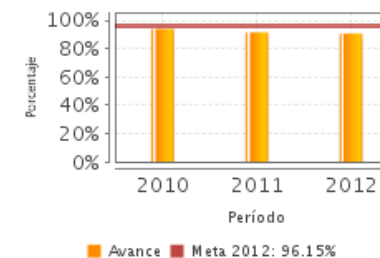
1. Porcentaje de Programas Educativos de Calidad de los institutos Tecnológicos descentralizados reconocidos

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Programa	2009	Trimestral	180.00	210.00	168.00



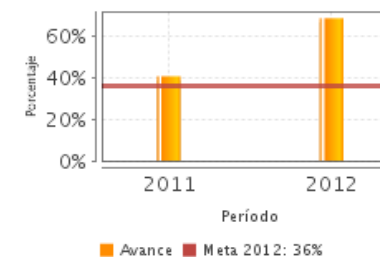
2. Porcentaje de Institutos Tecnológicos descentralizados que integran su Programa Integral de Fortalecimiento del Instituto Tecnológico (PIFIT para el ejercicio fiscal)

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2009	Anual	96.15	90.77	91.54



3. Porcentaje de Institutos Tecnológicos descentralizados apoyados con equipamiento

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2010	Anual	36.00	68.80	40.80



SD: Sin Dato ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



## Fuentes de Información

Lineamientos Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos 2012, Agenda Estratégica 2012-2013 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, Avances 2013 de los programas U027, E060 y U055 que conjuntamente constituyen el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos, Definiciones de población potencial, objetivo y atendida, Evolución de la cobertura U055 (2009-2012), Indicadores SNIT 2012, Matriz de Indicadores de Resultados (2011 y 2012), Convocatoria PIFIT 2013 Fondo de Apoyo para la Calidad y Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos, Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (2010, 2011 y 2012).

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El Fondo proporcionó información pero resultó muy limitada para los fines de la Evaluación, además de que se presenta fragmentada, por lo que imposibilita una evaluación global de los resultados. No se contó con información sobre: a. Cambios relevantes en los Lineamientos, diseño y operación del Fondo, b. Cuantificación de la cobertura, c. Avance del indicador sectorial, d. Justificación del avance de los indicadores respecto a sus metas y f. Avances del Fondo en el ejercicio fiscal actual. Es importante contar, para futuras evaluaciones, con: 1) definiciones claras de los tres tipos de poblaciones y los criterios que el programa tiene para la elección de los beneficiarios, 2) padrón de beneficiarios, acorde a las definiciones corregidas y los métodos a través de los cuales se actualizan y depuran tales registros.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México
2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Manuel Gil Antón
3. Correo Electrónico: mgil@colmex.mx
4. Teléfono: 54493000

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289  
Adriana Jaramillo Carvallo ajaramillo@coneval.gob.mx (55) 54817218

### Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Dirección General de Educación Superior Tecnológica

### Datos del Titular:

Nombre: Dr. Carlos Alfonso García Ibarra  
Teléfono: 3601-1097 ext. 22004  
Correo Electrónico: dgral@sep.gob.mx